

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, invitación cursada por la Cancillería de la República, para participar, tanto él en su condición de Presidente Ejecutivo, como el Lic. Antonio Porras Porras, como Director General Técnico, en la delegación oficial que participará en reunión bilateral Costa Rica- Colombia, en atención al caso presentado con embarcaciones de bandera nacional que fueron presuntamente encontradas faenando en las cercanías de las Islas Marpelo.
- 2- Dicha reunión bilateral reviste de suma importancia, toda vez que en ella se estarán sentando las bases para la cooperación de las Autoridades nacionales y colombianas, sobre las regulaciones a establecer a fin de evitar la pesca ilegal.
- 3- Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, que el día de hoy en horas de la tarde, la Cancillería confirmó la reunión, misma que se estará llevando a cabo en Bogotá, Colombia los días lunes 28 y martes 29.
- 4- Dada la relevancia e importancia que reviste la presencia del INCOPESCA en la delegación nacional, por la especialidad de los temas a tratar, y por ser un tema País, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los Sres. Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo y Antonio Porras Porras, Director General Técnico, en las reuniones bilaterales que se estarán llevando a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días lunes 28 y martes 29 de mayo de 2012, con autoridades colombianas, para el conocimiento y seguimiento de las acciones a desarrollar por ambas naciones, respecto al caso de embarcaciones costarricenses que faenan en áreas contiguas a las Islas Malpelo.
- 2- Los funcionarios indicados en el por tanto 1°), estarán saliendo del país el día domingo 27, regresando el día miércoles 30 de mayo.
- 3- Se autoriza el reconocimiento de los gastos correspondientes a traslado con cargo a la partida 1-01-02-1-05-03-000 de transporte al exterior.
- 4- Se reconoce por concepto de viáticos 1-01-02-1-05-04-000, tanto al Lic. Dobles Ramírez y Porras Porras, por un monto a cada uno de US\$823.84 (ochocientos veintitrés dólares con ochenta y cuatro céntimos).

ACUERDO N°.

AJDIP-

228-2012

SESION EXTRAORDINARIA

28-2012

21-05-2012

Responsable de Ejecución

Presidencia Ejecutiva



- 5- En razón de la imposibilidad de trámite del pasaporte de servicio, dada la premura de la notificación de la reunión, se autoriza el reconocimiento de los impuestos de salida del país.
- 6- En ausencia del Presidente Ejecutivo, el Lic. Álvaro Moreno Gómez, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i., desde el domingo 27 hasta el miércoles 30 de mayo, inclusive.
- 7- Asimismo, se autoriza el reconocimiento de las horas extras al Sr. Luis Jorge Zúñiga Aguilar, chofer de la Presidencia Ejecutiva, para el traslado al aeropuerto de los Sres. Dobles Ramírez y Porras Porras el día domingo 27.

8- Acuerdo Firme



ACUERDO N°.

AJDIP-

228-2012

Cordialmente:

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe

Jefe Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION EXTRAORDINARIA

28-2012

21-05-2012

Responsable de Ejecución

Presidencia Ejecutiva

